

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA PROGENITORA SOLICITANTE

NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF/NIE*	
Primer apellido*		Segundo apellido*	
Nombre*			
Localidad de residencia*		Sexo*	☐ H ☐ M

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA OTRA PERSONA PROGENITORA

No será necesario cumplimentar este bloque de información en el caso de familias que cuenten con una sola persona progenitora.

NIF / NIE / N° Pasaporte		Núm. Soporte NIF/NIE	
Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre			

3. DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE EN MEDIOS ELECTRÓNICOS (SOLO SI PROCEDE)

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE <i>(sólo para personas físicas)</i>	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	

4. DATOS DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL (SOLO SI PROCEDE)

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE <i>(sólo para personas físicas)</i>	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	
Código CSV del poder notarial			
En caso de no indicar el Código CSV del poder notarial, debe aportar documentación que acredite el poder de representación.			

5. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica



Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta comunicación*

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica

Domicilio postal a efectos de notificación *(sólo para personas físicas)*

Dirección completa

Municipio

Código Postal

Medios de Comunicación *(la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)*

Teléfono / Móvil

6. DATOS DE LOS/AS HIJOS/AS CAUSANTES (RECIÉN NACIDO/A, ADOPTADO/A O GUARDA CON FINES DE ADOPCIÓN O SITUACIÓN EQUIVALENTE EN CASO DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL)

Nombre y apellidos	DNI (si tiene)	Fecha de nacimiento	Fecha inscripción del nacimiento, adopción o guarda con fines de adopción	N.º de Hijo/a causante de la ayuda <i>(parto, parto múltiple, adopción, guarda, etc. Indicar si es el 1º, 2º....)</i>

7. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS

HACIENDA ESTATAL



AUTORIZO que se solicite y recabe el certificado que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.



NO AUTORIZO que se solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, **APORTANDO** por ello el certificado correspondiente.

HACIENDA AUTONÓMICA	
☐	AUTORIZO que se solicite y recabe el certificado que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
☐	NO AUTORIZO que se solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, APORTANDO por ello el certificado correspondiente.
SEGURIDAD SOCIAL	
☐	AUTORIZO que se solicite y recabe de la Seguridad Social el certificado acreditativo del cumplimiento de mis obligaciones con la misma.
☐	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de la Seguridad Social el certificado acreditativo del cumplimiento de mis obligaciones con la misma, APORTANDO por ello certificado correspondiente.

8. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos. La consulta de datos personales podrá realizarse desde la solicitud de la ayuda hasta la finalización del período subvencionado.

☐	ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad, y APORTO copia de mi documento DNI/NIE.
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos relativos a la residencia legal y APORTO la documentación acreditativa correspondiente (Certificado de registro de ciudadano de la Unión Europea o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea o Tarjeta de Identidad de Extranjero o Documento de identidad válido y Certificado original expedido por la Oficina de Extranjería o Comisaría de la Policía Nacional acreditativa de la residencia legal en territorio español).
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de defunción, y APORTO el certificado de defunción acreditativo correspondiente.

9. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La persona solicitante deberá aportar obligatoriamente la siguiente documentación:

1. Certificado histórico de residencia y convivientes.
2. Certificado literal de nacimiento o certificación acreditativa.

La persona solicitante aporta la documentación siguiente solo si se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos:

3. En los supuestos de adopción, guarda con fines de adopción o situación equivalente en el caso de adopción internacional: resolución judicial, administrativa o documento análogo constitutivo de la misma.
4. La persona solicitante que resida en una pedanía o una entidad local menor que no dispone de un padrón autónomo, por lo que deberá cumplimentar y presentar junto con la presente solicitud el Anexo II – Certificado de residencia en una Entidad Local Menor o Pedanía. Este documento deberá ser certificado por la persona fedataria pública del Ayuntamiento, quien acreditará que la población de residencia constituye una pedanía o una entidad local menor, así como la antigüedad de inscripción en dicha entidad.
5. En caso de emancipación de la persona solicitante: acta notarial, resolución judicial, en su caso, o declaración expresa de los progenitores.
6. En el caso de personas **solicitantes no españolas**: deberán aportar el documento acreditativo de la filiación en su país de origen. Asimismo, en los supuestos de adopción, guarda con fines de adopción o situación equivalente en el caso de adopción internacional, se debe aportar la resolución judicial, administrativa o documento análogo constitutivo de la misma.

10. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

11. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La que suscribe conoce y acepta las bases reguladoras de esta subvención, establecidas por DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS POR NATALIDAD A OTORGAR A LAS FAMILIAS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA, y efectúa la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

☐ Declaro no estar incurso/a en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de persona beneficiaria.

Circunstancias recogidas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarados/as en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso/a en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

☐ Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, que cumplo todos los requisitos, que dispongo de los documentos que así lo acreditan y que los pondré a disposición del órgano gestor si soy solicitado/a para ello.

¿CONVIVEN JUNTOS LOS PROGENITORES?

- ☐ SI
☐ NO

En caso de no convivir juntos debe marcar una de las tres declaraciones:

☐ Declaro, bajo mi responsabilidad, que ambos progenitores, aun no conviviendo juntos y ostentando la guarda y custodia compartida del menor, han manifestado su conformidad para que, como persona progenitora solicitante, asuma la condición de beneficiaria de la ayuda.

☐ Declaro, bajo mi responsabilidad, que ostentando la guarda y custodia compartida del o de la menor, la otra persona progenitora manifiesta expresamente su **no** conformidad para que la persona solicitante asuma la condición de beneficiaria del importe íntegro de la ayuda. *(Por lo tanto, si la otra persona progenitora desea percibir el porcentaje que le pudiera corresponder de la presente ayuda, deberá presentar una nueva solicitud de forma individual)*

☐ Declaro, bajo mi responsabilidad, que las personas progenitoras no conviven juntas y no ejercen la guarda y custodia compartida del o de la menor, correspondiendo la condición de beneficiaria de la ayuda a la persona progenitora que conviva en el mismo domicilio en el que resida el menor o la menor.

12. NÚMERO DE CUENTA EN ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

El abono de la ayuda se realizará en la cuenta bancaria que se indique a continuación, la cual deberá estar previamente activa en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura. En caso de que la cuenta no se encuentre activa, o si se desea dar de alta una nueva, deberá tramitarse a través del procedimiento "Alta de Terceros", disponible en el siguiente enlace: <https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>

IBAN*

Consentimientos (únicamente aplicables si la persona o la cuenta que no estuvieran activas en el sistema de Alta de Terceros):

☐

AUTORIZO a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, por lo que se aporta certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico- Financiera.

☐

NO AUTORIZO a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, **APORTANDO** certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico- Financiera.

13. FIRMA

Fecha*

Firma*

Firmese por la persona solicitante, y por la persona representante si la hubiera.

SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE DESREGULACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

- ☐ Si se reside en la provincia de Cáceres: Plaza Hernán Cortés, 1. 10001-Cáceres. DIR3 A11036277 (o en su defecto A11030102).
- ☐ Si se reside en la provincia de Badajoz: Ronda del Pilar, 10. 06002-Badajoz. DIR3 A11036577 (o en su defecto A11030101).

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Vicepresidencia y Consejería de Desregulación, Servicios Sociales y Familia. Dirección: C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2. 06800, Mérida (Badajoz). Teléfono: 924006012. Correo electrónico: dg.servsociales@juntaex.es. Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de tramitar los expedientes de ayudas por natalidad a otorgar a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c del RGPD).
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para la cesión de datos a la Base de Datos del Administrado la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD), por lo que se estará a lo manifestado por la persona solicitante en el apartado 9 del presente anexo I. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley. La Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia, como órgano competente en la tramitación del citado procedimiento de concesión que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos de identidad manifestados en la presente solicitud de subvención, presentado por la persona arriba firmante, en virtud de la Disposición adicional octava de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.
DERECHOS	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.

de las personas interesadas	A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal. Así mismo, de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos y/o códigos de identificación y autenticación. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos de residencia. No se tratan datos especialmente protegidos.